

cunstancias personales se desconocen, y en la actualidad ambos en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 13 de abril y hora de las once, comparezcan ante este Juzgado, a la celebración del juicio de faltas seguido en su contra por daños en tráfico, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 10 de marzo de 1983.  
El secretario, Juan Antonio Donoso.

\* Número 1551

## PRIMERA INSTANCIA

M U L A

### EDICTO

Don Manuel Rodríguez Gómez, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 282/81, se sigue juicio ejecutivo promovido por Banco Hispano Americano, S. A., contra doña Josefa Salinas Palazón, con domicilio en calle Mayor, s/n., de Ojós, en reclamación de 1.817.645 pesetas de principal, más 750.000 pesetas para intereses legales, gastos y costas, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo día 20 de mayo, a las trece horas en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, consignar previamente en la mesa de este Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto el 10% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán

subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª La finca se saca a subasta, sin suplirse previamente la falta de títulos.

### Bienes objeto de subasta:

1.—Finca rústica, tierra de riego, situada en el partido del Olivar, del término de Ojós, plantada de árboles de agrio, con una superficie de 9 áreas, 43 centiáreas y 31 centímetros cuadrados, cuyos linderos son: por el Norte, con Rosa Banegas Salinas; Sur, con Benito, Antonia y Milagros Banegas Banegas; Este, con camino y tierra de herederos de Pablo Melgarejo, y al Oeste, con Eleuterio Salinas y Adela Banegas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza, al tomo 183, libro 11, folio 184, finca número 1.479, inscripción 3.ª Valorada en 175.000 pesetas.

Dado en Mula a 3 de marzo de 1983.—Manuel Rodríguez Gómez.—El secretario

\* Número 1605

## PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

### EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 271/82, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por Banco de Santander, contra don José y don Juan Lorca Cánovas, doña María Antonio y doña Joaquina Rubio Vivancos, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 25 de abril próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes

del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.—Un trozo de tierra destinado a solar, en término de Murcia, partido de Beniaján, que linda: Norte, compradores; Sur, con Rosario Gil Vera; Este, Josefa Pardo Abellán, y Oeste, José Quintana Ventura, brazal por medio. Tiene una superficie medida recientemente de 88 metros cuadrados. Si bien el título figura 388 metros, 88 decímetros cuadrados.

Inscripción: En el libro 48, sección 6.ª, folio 129 vuelto, finca 3.866.

El valor de la descrita finca es de doscientas mil pesetas (200.000 pesetas).

2.—Un trozo de tierra destinado a solar, de superficie 189 metros cuadrados, que linda: Norte, don Miguel Moreno Ruiz; Levante, edificio de doña Josefa Pardo Abellán; Mediodía, finca de los compradores, y Poniente, don José Quintana Ventura y brazal regador por medio.

Inscripción: En el libro 48, sección 6.ª, folio 132 vuelto, finca 3.866.

El valor de la descrita finca es de cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas).

3.—Un piso número uno b. Local comercial situado en la planta baja o de tierra del edificio situado en término de Murcia, en la planta baja o de tierra del edificio en el partido de Beniaján y su calle denominada de San Antonio, que tiene una superficie de 62 metros, 70 decímetros cuadrados, y linda: al Norte, piso 1.º uno a, zaguán y caja de escalera y patio de luces, cuya mitad de su suelo podía utilizar este piso; Levante, calle de San Antonio; Mediodía, doña Rosario Gil Vera, y Poniente, doña Josefa Pardo Abellán. Cuota: once en-